

USHUAIA, 29 de agosto de 2024

Fecha: 29/08/24 Hs. 11 y 24.

Nº. 883 Fojas: 3

Recibido:  3420

Sra. Viceintendente y presidenta

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Dra. Gabriela Muñoz Siccardi

S / D

De nuestra mayor:

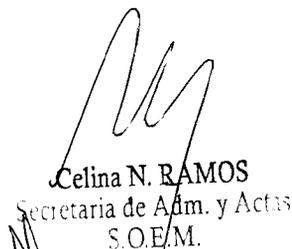
Nos dirigimos a Usted para solicitar respetuosamente que se considere la declaración de interés municipal para la "EDICION TRIGESIMA SEPTIMA (37º) DEL TORNEO MUNICIPAL FUTSAL DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPAL" que se realiza desde el año 1987 hasta el presente año.

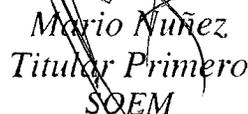
Este evento deportivo reúne a los compañeras y compañeros municipales con otros integrantes de la sociedad fueguina en un ámbito de camarería y de bienestar.

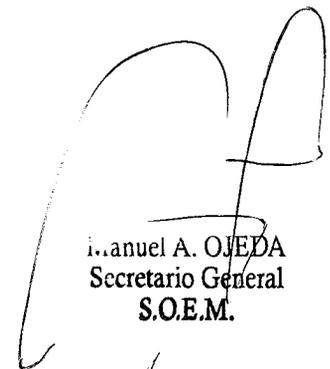
Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de los concejales y concejalas de este Concejo Deliberante.

Saludo a Usted, muy atte.


CLAUDIO VARGAS
Secretario Adjunto
S.O.E.M


Celina N. RAMOS
Secretaria de Adm. y Actas
S.O.E.M.


Mario Nuñez
Titular Primero
SOEM


Manuel A. OJEDA
Secretario General
S.O.E.M.


CARLOS TORRES
Secretario de Organización
S.O.E.M


Julio Valdez
Secretario de Promoción Social
y Viviendas
SOEM

FUNDAMENTOS

Este evento deportivo tuvo su inicio en el año 1984 donde un grupo de compañeros municipales pusieron sus ganas en reunirse y comenzar a jugar este deporte así en forma espontanea y con las ganas de jugar al Futbol comenzaron a dar inicio al torneo que se comenzó a realizar por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) a partir del año 1987.

Desde ese año hasta la fecha se ha realizado el torneo de Futbol Futsal sin interrupción, salvo el año 2020 que no fue posible su realización por medidas dispuestas ante el COVID.

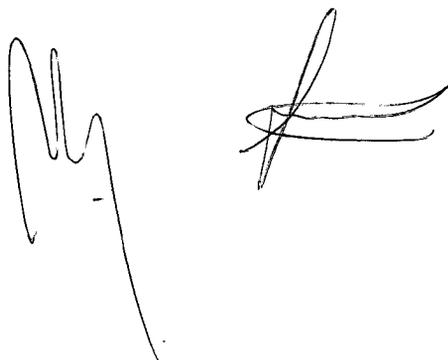
Al dar inicio el año 2022 se incorporó al torneo al equipo de mujeres, as así que, durante estos treinta y siete años, han participados hombres y mujeres de los distintos sectores laborales del municipio entre los que se mencionan los carpinteros, cloaquitas, herrería, sector vial, personal administrativo y personal del polideportivo.

En los distintos torneos han participado distintos sectores de la comunidad de Ushuaia, afiliados de ASEOM, personal de la Cooperativa Renacer, Personal de Dirección de Energía entre otros

La designación de los torneos siempre se ha reconocido la trayectoria de distintos compañeros, es así es que se designó entre otros a torneo "HECTOR ROJAS", "BARQUETT, MARIA" y "MARCELO GARRO".

Es una actividad que promueve valores fundamentales como el compañerismo, la solidaridad.

Lo expresado, por la representante resalta los fines loables del evento Deportivo realizado por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) que se propone para que se declare de interés municipal, el mentado reconocimiento institucional es necesario para garantizar su puesta en valor y propender a su visibilidad ante nuestra comunidad.



EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Declarar de interés municipal la "EDICION TRIGESIMA SEPTIMA (37°) DEL TORNEO MUNICIPAL DE FUTSAL DEL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES en la ciudad de Ushuaia, en virtud a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2.- Comunicar la presente resolución a la Presidencia del Concejo Deliberante de Ushuaia, a las autoridades municipales pertinentes.

ARTÍCULO 3- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /24

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: _____